



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCION DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 0166 - 2023-GR.CAJ/CHO.

Chota, 17 de octubre 2023

VISTOS:

Carta N° 060-2023- OBO/CONS-CVABRA de fecha 11-10-2023, Presupuesto de Obra, INFORME N°184-2023-G.R-CAJGSRCH/SGO.cbc, DE FECHA 16-10/2023; OFICIO N° 11925-2023-GR-CAJ-GSRCH/SGO, DE FECHA 27/09/2023; y su proveído.

CONSIDERANDOS:

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un Órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público.

Que, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N°0144-2021-GR.CAJ./CHO de fecha 20 de diciembre del 2021, se aprobó el expediente técnico PIP: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ABRA COIMOLACHE- CHUGUR- TACAMACHE, DISTRITO DE CHUGUR, PROVINCIA DE HUALGAYOC- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA y el Presupuesto Analítico del S/ 84'383,987.03

Que mediante Carta N° 060-2023- OBO/CONS-CVABRA de fecha 11-10-2023, el Consultor Octavio Benavidez Oblitas, alcanza al Gerente SUB Regional Mario Espinoza Sempertegui, el expediente con costos actualizados de la obra: Mejoramiento del camino vecinal Abra Coimolache- Chugur- Tacamache, distrito de Chugur, Provincia de Hualgayoc- Departamento de Cajamarca.

Que según el Presupuesto Analítico de obra, suscrito por el Consultor, se tiene que la actualización de costos del expediente técnico al mes de octubre del 2023, de la obra: Mejoramiento del camino vecinal Abra Coimolache- Chugur- Tacamache, distrito de Chugur, Provincia de Hualgayoc- Departamento de Cajamarca, es de S/. 96'140,000.00.

Que mediante INFORME N°184-2023-G.R-CAJGSRCH/SGO. cbc, de fecha 16/10/2023, el ing. Carlos M. Becerra Cieza, responsable de la División de Estudios de la Gerencia Sub Regional de Chota, comunica al Ing. Belmo Ramiro Cubras Cabrera, Sub Gerente de Operaciones de la GSRCH, la Aprobación Actualización Expediente Técnico – Actualizado Set- 2023 PIP: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ABRA COIMOLACHE- CHUGUR- TACAMACHE, DISTRITO DE CHUGUR, PROVINCIA DE HUALGAYOC- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, con Código único de inversiones N°2413223, formulado por el CONSORCIO VIAL CHUGUR, con su representante legal Ing. Hernán Garrido López y evaluado por la Municipalidad Distrital de Chugur – Jefe de Evaluación Ing. Elmer Diaz Tello, con resultado de evaluación aprobado y actualización de costos y presupuesto a setiembre del 2023, por el Ing. Octavio Benavidez Oblitas, el mismo que se encuentra cumpliendo con la norma para su elaboración del expediente técnico cuyos Presupuesto Analítico es de S/ S/. 96'140,000.00.por lo que recomienda su aprobación.

PLAZO DE EJECUCION: 540 días calendarios
PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	: 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA	: 002 CHOTA
FUNCION	: 15 TRANSPORTES
PROGRAMA	: 033 TRANSPORTE TERRESTRE
SUB PROGRAMA	: 0066 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO CARRETERAS
PROYECTO	: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ABRA COIMOLACHE- CHUGUR- TACAMACHE, DISTRITO DE CHUGUR, PROVINCIA DE HUALGAYOC- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, con Código único de inversiones N°2413223.

OBJETO DEL GASTO
ESPECIFICA DE GASTO
6 GASTOS DE CAPITAL
5 INVERSIONES

14 APLICACIONES DIRECTAS

2.6.2.3.2	INFRAESTRUCTURA VIAL
2.6.2.3.23	COSTOS CONT.POR CONTRATA

IMPORTE S/.

90'599,103.89



076-351655



www.gsrchota.gob.pe
tramite@gsrchota.gob.pe



Jr. Sagrado Corazón de Jesús
N° 620 Chota - Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

2.6.3.1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
2.6.3.1.1.1	Para transporte terrestre	270,000.00
2.6.6.1.3	ACTIVOS INTANGIBLES	
2.6.6.1.3.1	Gastos por adquisición de SOFTWARE	55,000.00
2.6.81.3	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	
2.6.81.3.1	Elaboración de Expediente Técnico	35,000.00
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.4.2	GASTOS PARA COMPARA DE BIENES	303,700.67
2.6.81.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	3'363,997.47
2.4.1.3	A OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	
2.4.1.3.1.1	A otras unidades de gobierno Nacional – Control Concurrente	1'513,197.97
		S/. 96'140,000.00

Que mediante el OFICIO N°1925-2023-GR-CAJ-GSRCH/SGO, de fecha 16-10/2023, el Ing. Belmo Ramiro Cubras Cabrera en su calidad de Sub Gerente de Operaciones de la GSRCH, solicita al Gerente Sub Regional de Chota la APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO - ACTUALIZACION DE COSTOS, SET. 2023, según los documentos del visto.

Que, el Anexo N° 1 del Reglamento de la Ley N° 30225 aprobada mediante D.S. N° 350-2015-EF y su modificación mediante D.S. N° 344-2018-EF del UE, con respecto a la aprobación de Expedientes Técnicos materia del presente, señala que: *El expediente Técnico es el conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, formulas polifónicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios.* En este contexto, el expediente técnico denominado **MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ABRA COIMOLACHE- CHUGUR- TACAMACHE, DISTRITO DE CHUGUR, PROVINCIA DE HUALGAYOC- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, cuenta con los documentos sustentatorio emitidos por el consultor.

El Gerente Sub Regional de Chota, en mérito y en uso de las facultades conferidas por la Ley 27783- Ley Bases de la Descentralización; Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria; Ley N° 27902, Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad; Resolución Ejecutiva Regional N° D49-2023-GRC.GR, de fecha 11 de enero 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, EL EXPEDIENTE TÉCNICO Actualizado Set- 2023 del Proyecto PIP: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ABRA COIMOLACHE- CHUGUR- TACAMACHE, DISTRITO DE CHUGUR, PROVINCIA DE HUALGAYOC- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, con Código único de inversiones N°2413223", , cuyos Presupuesto Analítico es de S/. 96'140,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – REMITASE, la actualización del presente expediente a la Sub Gerencia de Operaciones de la Gerencia Sub Regional de Chota, para que se dé cumplimiento a la presente resolución de acuerdo a sus atribuciones.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, con la presente resolución a la Dirección Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Operaciones, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la GSRCH, al "CONSULTOR", en el Jr. 30 de agosto N° 69 Chota; con las formalidades de Ley

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA

Ing. Mario Espinoza Sempertegui
GERENTE SUB REGIONAL



076-351655



www.gsrchota.gob.pe
tramite@gsrchota.gob.pe



Jr. Sagrado Corazón de Jesús
N° 620 Chota - Cajamarca